

Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán, Guatemala, C.A.

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA

2a. avenida 1-99 zona 1,
Momostenango, Totonicapán
PBX: 7790-9505
momostenangopróspero@gmail.com

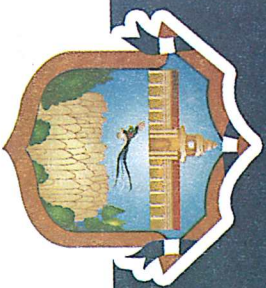


45

ACTA No. 03-2020

En el municipio de Momostenango Departamento de Totonicapán, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes veintidós de junio del año dos mil veinte, reunidos en el antiguo despacho del palacio municipal de la municipalidad de Momostenango, los miembros de la Junta de Cotización de esta municipalidad, siendo ellos: Santos Enrique Chanchavac Xilolj, Edison Jonhatan Xilolj Zárate y Flor de María Herrera Guox, quienes acreditan su nombramiento con el punto quinto del acta 046-2020 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha doce de marzo del año dos mil veinte: **PRIMERO:** Se deja constancia que el evento estuvo publicado en GUATECOMPRAS en el plazo que la ley indica, sin embargo se recibió una sola oferta, por lo que conforme a la ley la junta de cotización procedió como corresponde y se trae a la vista el acta número cuatro guion dos mil veinte (04-2020) de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte (16/06/2020) el cual obra en el folio número treinta, del libro de actas de recepción y apertura de plicas, de uso exclusivo de la junta cotizadora y licitadora de la municipalidad de Momostenango, cuenta No. T3-8-5 con el número de registro 113-2019, donde se deja constancia del proceso de recepción de plicas y manifiestan los miembros de la junta de cotización que en cumplimiento a lo que establece el artículo diez (10) de la ley de contrataciones del estado y sus reformas, se procede a la evaluación de la oferta presentada para el evento **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, MAQUINARIA PESADA MUNICIPAL Y PLANTA GENERADORA (BOMBA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL) MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO”** No. C-01-2020, de acuerdo a como está establecido en las bases de cotización; **SEGUNDO:** conformación de expediente y criterios a calificar.

No.	CRITERIO A CALIFICAR	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación del oferente debidamente firmado y sellado por el propietario y/o representante legal de la empresa.	0.5	✓		
2	Se debe adjuntar el formulario de Cotización debidamente lleno, el cual se debe ser llenado en el portal Guatecompras, además de imprimido de dicho portal y presentarlo en la oferta respectiva.	0.5	✓		
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación, del propietario o del Representante Legal de la persona individual o jurídica, según el caso.	0.5	✓		
4	Fotocopia legalizada de la patente de comercio de la empresa en el caso de ser persona individual o de la patente de comercio de empresa y/o sociedad en el caso de ser persona jurídica.	1	✓		
5	Constancia del RTU debidamente autenticada, Copia certificada de la Solvencia Fiscal, vigente, emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria y Copias de las Últimas declaraciones de IVA, ISR e ISO.	1	✓		
6	Garantía de Sostentamiento de Oferta.	1	✓		
7	a. Declaración Jurada del oferente indicando no ser deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1. de la Ley de Contrataciones del Estado. b. Declaración Jurada en la que el oferente Garantice que no ha Incumplido contratos celebrados con dependencia o Instituciones del Estado. c. Declaración Jurada donde el Oferente no está comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el Artículo 80 de la ley de contrataciones del estado. d. Declaración Jurada que haga constar que toda la información y documentos anexos proporcionados por el oferente al registro de proveedores adscrito al ministerio de finanzas públicas está actualizada. e. Declaración Jurada sobre la inexistencia de conflicto de interés entre el oferente y el banco que acredite la titularidad de sus cuentas bancarias.	1	✓		
8	Carta donde indique el plazo de ejecución de la obra	0.5	✓		
9	Original de la Constancia de Inscripción y Precalificación del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) que deberá contar con la especialidad 4661 Venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos; y productos conexos; para el presente evento.	1	✓		
10	Certificación bancaria que acredite la titularidad de las cuentas u operaciones bancarias que posee.	0.5	✓		
11	Constancia de vista de campo extendida por La Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad.	0.5	✓		
12	Formulario de cotización firmado y sellado por el propietario y/o Representante Legal, análisis detallado de la integración de costo de todos y cada uno de los ítems unitarios o regiones de trabajo.	1	✓		
13	Fotocopia legalizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito en el (los) Registro(s) correspondiente(s) que acrediten la representación que ejercita en nombre de persona jurídica o individual según el caso.	1	✓		
14	Fotocopia legalizada del testimonio de la escritura constitutiva de sociedad (personas jurídicas) y de sus ampliaciones y/o modificaciones si las tuviere.	1	✓		
15	Constancia en original de estar inscrito como proveedor en el Registro de Guatecompras.	0.5	✓		
16	Certificación que enumera e identifica a los accionistas, directivos o socios que conforman la entidad, según corresponda. En el caso de las sociedades mercantiles, únicamente podrán participar las que emitan acciones nominativas.	0.5	✓		



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán, Guatemala, C.A.

2a. avenida 1-99 zona 1,
Momostenango, Totonicapán
PBX: 7790-9595
momostenangoprospero@gmail.com

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA

46



17	Fotocopia legalizada del carnet de identificación Tributaria.	0.5	✓		
18	Referencias laborales y experiencia en los últimos tres años, adjuntar contratos y finiquitos correspondiente.	1	✓		
19	Copia de inscripción al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.	0.5	✓		
20	Cronograma de ejecución física y financiera del proyecto.	0.5	✓		
21	Copia del Recibo de pago de Tesorería Municipal de la Compra de Bases de Cotización, el cual tendrá un costo de Q. 200,00	0.5	✓		

CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE	PUNTEO
Un total de 15 puntos	

TERCERO: Manifiesta la junta de cotización que con base a los artículos diez (10) de la ley de contrataciones del estado y sus reformas Decreto legislativo 57-92, se procede a la calificación de la oferta presentada y posteriormente a la adjudicación del evento antes mencionado, el cual tiene número de operación en GUATECOMPRAS NOG 12393096, y para ello se tiene a la vista el estudio del proyecto antes mencionado para conocer las características, detalles y costos en general del mismo, estableciendo que tal estudio refiere que el proyecto objeto del presente evento tiene el costo estimando setecientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 750,000.00); **CUARTO:** Se procede a verificar la plica presentada por el oferente utilizando los instrumentos aprobados por la autoridad correspondiente para el efecto, dando como resultado de la calificación el siguiente resumen:

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE OFERTA PROYECTO:

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, MAQUINARIA PESADA MUNICIPAL Y PLANTA GENERADORA (BOMBA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL) MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO” cotización No. C-01-2020 NOG (12393096)

No.	CRITERIO	PUNTEO	
		EMPRESA 1	NEGOCIOS E INVERSIONES G-10 SOCIEDAD ANONIMA
1	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE	15	
2	CALIDAD	25	
3	PRECIO	20	
4	TIEMPO DE ENTREGA	20	
5	EXPERIENCIA	05	
	TOTAL	85	
	OBSERVACIONES	ADJUDICADO	

Como consecuencia del resumen anterior, en base al análisis de la oferta presentada a la junta de cotización, con base en los artículos 10, 28, 33 y 36 de la ley de contrataciones del estado decreto 57-92 y artículo 21 del reglamento de la misma ley, así mismo velando por los intereses de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán y la transparencia de los procesos de cotización, esta Junta unánimemente **ACUERDA:** Adjudicar el evento: **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, MAQUINARIA PESADA MUNICIPAL Y PLANTA GENERADORA (BOMBA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL) MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO”** a la empresa **NEGOCIOS E INVERSIONES G-10 SOCIEDAD ANONIMA** por un monto de seiscientos cuarenta y seis mil veinte quetzales exactos (Q 646,020.00) tomando en cuenta que siendo la única empresa oferente y la entrega será en un plazo indefinido. El representante legal de la mencionada empresa es el señor **EFRAIN PÉREZ ZARATE**, quien se identifica con su documento personal de identificación con CUI número dos mil doscientos catorce espacio treinta y cinco mil setecientos espacio cero ochocientos cinco (2214 35700 0805), número de identificación tributaria de Negocios e Inversiones G-10 Sociedad Anónima 82436118, con la dirección para recibir notificaciones la cumbre Barrio Santa Ana, Momostenango Totonicapán; **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada a cuarenta y ocho minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervenimos.

Damos fe.

Santos Enrique Chanénavac Xiloj

Flor de María Herrera Guox

Edison Jónhatán Xiloj Zárate

